



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 04 de Mayo del 2018

MEMORANDO N° 900045-2018/PP/DM/MC

A : **JOAN MIGUEL PALACIOS RAMIREZ**
Director General de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

De : **HENMER ALVA NEYRA**
Procurador Público

ASUNTO : **Se remite información de laudos arbitrales y actas de conciliación del mes de abril del año 2018.**

Previo cordial y atento saludo, me dirijo a usted a fin de remitir la información solicitada conforme a lo siguiente:

- ✓ En el mes de abril del presente año, le informo que se han emitido las siguientes Actas de Conciliación:
 1. Acta de conciliación con Acuerdo Total N° 116-2018CCG/SL, de fecha 02.04.2018, iniciado por el Ministerio de Cultura, dirigido al señor Joseph Atanacio Bernabé Romero, que giró con Expediente N° 061-2018-JUS; donde el invitado se comprometió a abonar el importe de S/. 2,351.51, por concepto de Indemnización por daños y perjuicios por responsabilidad civil y contractual, incluido intereses legales, los que se abonarán desde el mes de abril de 2018, hasta el mes de noviembre de 2018. Dichos montos serán abonados en efectivo a través de depósitos bancarios a la cuenta corriente en moneda nacional N°00-68-233844 del Banco de la Nación, cuyo titular es el Ministerio de Cultura.
 2. Acta de conciliación con Acuerdo Total N° 144-2018 CCG/CH, de fecha 27.04.2018, iniciado por el Ministerio de Cultura, dirigido al señor Felipe Santiago Caballero Aranda, que giró con el Expediente N° 088-2018-JUS; donde el invitado se comprometió a abonar el importe de S/. 1,486.76 por concepto de indemnización por daños y perjuicios por responsabilidad civil y contractual, incluido intereses legales, los que se abonarán en cuatro cuotas mensuales de S/. 371.70, desde el 30 de mayo de 2018 en adelante. Dichos montos serán abonados en efectivo a través de depósitos bancarios a la cuenta corriente en moneda nacional N°00-68-233844 del Banco de la Nación, cuyo titular es el Ministerio de Cultura.



PERÚ

Ministerio de Cultura

3. Acta de conciliación por falta de acuerdo N° 012-2018/CCC, de fecha 19.04.2018, iniciado por María del Carmen Huaranca Alvarez contra la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco- Unidad Ejecutora del Ministerio de Cultura Cusco, a fin de que se declare la Nulidad del Acta de Verificación de Terreno de fecha 05 de enero de 2018 y se ordene de manera previa dar cumplimiento al procedimiento de entrega física del terreno.

- ✓ Precisamos que durante el mes de abril del presente año, no se han emitido laudos arbitrales.

Se adjunta la documentación sustentatoria correspondiente.

Atentamente,

(HAN/esp)